



**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS PARA LAS ZONAS MÁS AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA "ZOMAC"**

**1. OBJETIVOS**

**OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO**

Construir conexiones intradomiciliarias a los inmuebles de los municipios Paratebueno, Chaguani, La Palma, Pulí y Viotá de acuerdo a las necesidades identificadas por cada municipio con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de las viviendas urbanas y centros poblados de los posibles municipios beneficiados en relación con el acceso de agua potable y manejo de aguas residuales.
- Fomentar el acceso a los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, mediante la construcción de las conexiones intradomiciliarias y domiciliarias de estos servicios junto con los aparatos sanitarios.
- Construir nuevas conexiones intradomiciliarias para los beneficiarios que tengan los aparatos sanitarios y conexiones en mal estado.
- Aumentar la cobertura en servicios públicos de acueducto y alcantarillado en relación a las familias que no poseen.
- Optimizar la infraestructura para la prestación de los servicios
- Mejorar las prácticas de higiene y uso del agua.
- Disminución de enfermedades asociadas al saneamiento básico.

**Indicadores para medir el objetivo general**

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META</b>
Número de conexiones intradomiciliarias construidas.	Unidad	267

**Relación entre causas y objetivos específicos.**

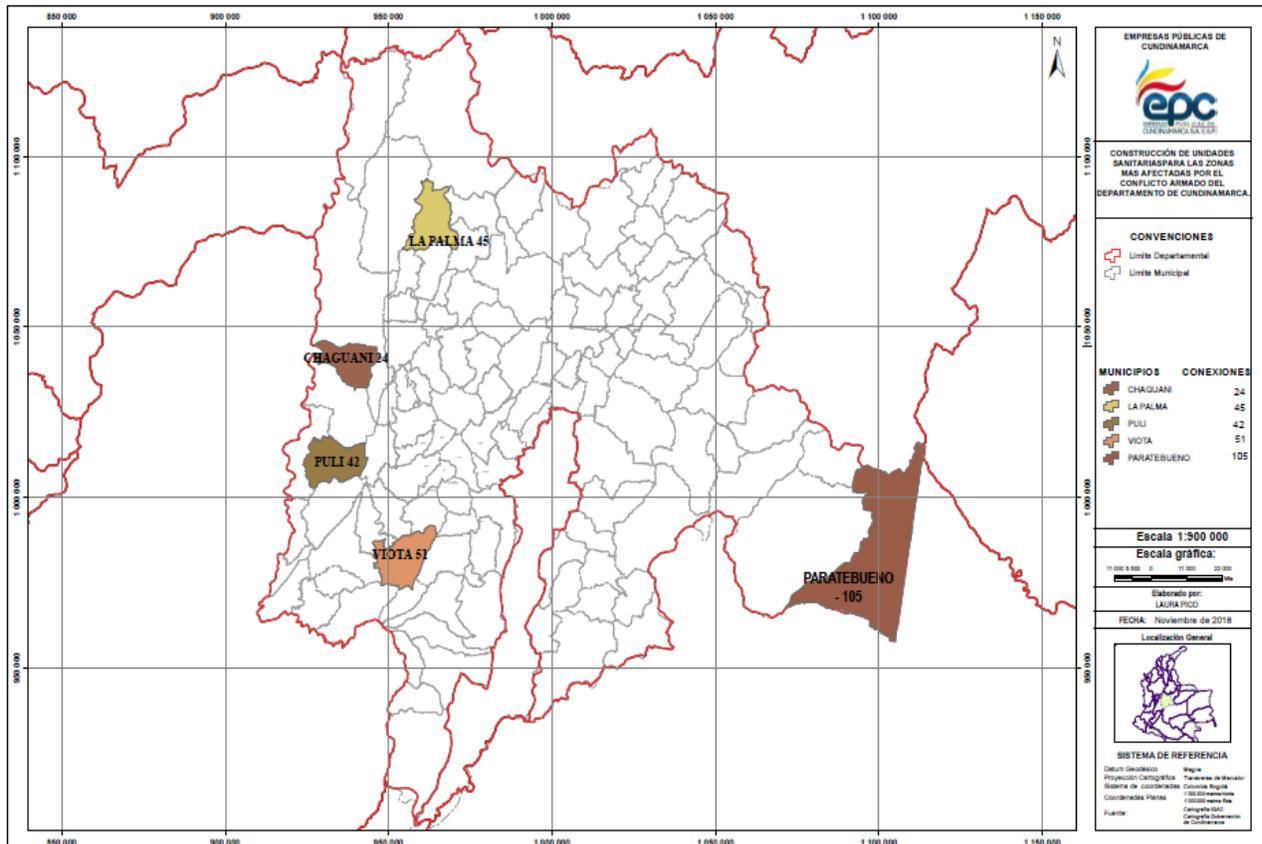
<b>DIRECTAS</b>	<b>OBJETIVOS DIRECTOS</b>
-----------------	---------------------------

<p>Conexiones intradomiciliarias deficientes o inexistentes en las viviendas urbanas y centros poblados.</p>	<p>Construir conexiones intradomiciliarias a los inmuebles de los municipios Paratebueno, Chaguani, La Palma, Pulí y Viotá de acuerdo a las necesidades identificadas por cada municipio con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.</p>
--	--

<p><b>CAUSAS INDIRECTAS</b></p>	<p><b>OBJETIVOS INDIRECTOS</b></p>
<p>Consumo de agua sin proceso de potabilización y Vertimientos sin tratar.</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de los habitantes de las viviendas urbanas y centros poblados de los posibles municipios beneficiados en relación con el acceso de agua potable y manejo de aguas residuales.</p>
<p>Mantenimiento inadecuado de las conexiones intradomiciliarias existentes</p>	<p>Fomentar el acceso a los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, mediante la construcción de las conexiones intradomiciliarias y domiciliarias de estos servicios junto con los aparatos sanitarios.</p>
<p>Inadecuado funcionamiento de las conexiones intradomiciliarias existentes.</p>	<p>Construir nuevas conexiones intradomiciliarias para los beneficiarios que tengan los aparatos sanitarios y conexiones en mal estado.</p>
<p>Falta de cobertura en los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.</p>	<p>Aumentar la cobertura en servicios públicos de acueducto y alcantarillado en relación a las familias que no poseen.</p>
<p>Falta de los recursos de las familias para la obtención de sistemas intradomiciliarios adecuados.</p>	<p>Gestionar recursos para las familias para la obtención de los sistemas intradomiciliarios adecuados.</p>

**2. LOCALIZACIÓN**

Los posibles municipios seleccionados se han elegido puesto que se encuentran en la lista de municipios afectados por el conflicto armado. Y dado lo anterior los municipios en mención son:



- **Municipio de Paratebueno**

105 sistemas intradomiciliarios ubicadas en la zona urbana del municipio.

- **Municipio de Chaguani**

24 sistemas intradomiciliarios ubicadas en la zona urbana del municipio.

- **Municipio de La Palma**

45 sistemas intradomiciliarios ubicadas en la zona urbana del municipio.

- **Municipio de Pulí**

42 sistemas intradomiciliarios ubicadas en la zona urbana del municipio.

- **Municipio de Viotá**

51 sistemas intradomiciliarios ubicadas en la zona urbana del municipio.



### **3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

La ejecución del proyecto se plantea. la instalación de los elementos integrales de las conexiones intradomiciliarias de acuerdo con lo estructurado en el proyecto y una vez dicha información se encuentre validada por el constructor, la gerencia y la interventoría, por lo que se podrán instalar hasta 6 aparatos, si los costos así lo permiten:

- Lavamanos incluido la grifería de una llave y desagüe.
- Sanitario incluido el mueble y la grifería.
- Ducha incluida la poma, grifería de una llave, sifón desagüe y rejilla de piso.
- Lavaplatos conformado por poceta, grifería de una llave y desagüe.
- Lavadero con una llave de suministro y desagüe.

Asimismo, podrán formar parte de la conexión intradomiciliaria los siguientes elementos cuando sean necesarios:

- ✓ Tanque elevado para almacenamiento de agua, cuando se presenten deficiencias en la continuidad en la prestación del servicio de acueducto. Este contará con una capacidad máxima de 500 litros, y con tapa, flotador y válvula de retención o cheque.
- ✓ Máximo 1 registro con inmueble.

En el caso que el beneficiario no cuente con la unidad se le construirá una unidad sanitaria tipo completa.

Es un proceso para el mejoramiento integral de condiciones de habitabilidad, de acuerdo con deficiencias y carencias habitacionales de cada uno de los beneficiarios en que se encuentra la población objeto de atención del presente proyecto.

### **4. INTERVENCIÓN SOCIAL**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Implementar la gestión social en las obras que se adelantaran en el Departamento de Cundinamarca, mediante procedimientos sociales adecuados, que contribuyan a reducir y mitigar los impactos de las obras en sus áreas de influencia, a través de los contratistas, interventorías, trabajadores y demás actores que participan en el proyecto.

#### **4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Dar a conocer a la comunidad de la zona de influencia de la obra el estado de la infraestructura que se va a intervenir, su correlación con los servicios públicos domiciliarios y las actividades que se ejecutarán en el **PLAN DE GESTIÓN SOCIAL EN OBRAS** a través de los contratos suscritos dirigidos a mejorar la prestación de los servicios
2. Sensibilizar a los actores que participan en la ejecución de obras sobre la responsabilidad que se tiene al intervenir los espacios públicos y privados, el impacto tanto positivo como negativo que puede tener la comunidad, el conducto regular para la recepción de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones y la atención a la comunidad, lo anterior mediante la socialización de estrategias diseñadas para la adecuada intervención
3. Dar respuesta oportuna a las inquietudes de la comunidad y propender por el bienestar de la misma, así como de los trabajadores y de los contratistas respetando y protegiendo el entorno natural y urbano donde se ejecute la obra.
4. Promover la participación ciudadana a través de la socialización de los mecanismos existentes, con el fin de motivar la conformación de veedurías ciudadanas en la obra.

## **5. PRELIMINARES DE OBRA**

Los profesionales del Área Social del contratista e interventoría deberán ejecutar y supervisar las siguientes actividades en campo.

### **5.1 DIAGNOSTICO ZONA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO**

El proceso de tres etapas, descritas a continuación:

- A. Primera etapa: El profesional social realizará un acompañamiento que liderará inicialmente la entidad territorial (Alcaldía Municipal) y Empresa u Oficina de Servicios Públicos del municipio quienes serán los encargados de informar a la comunidad en general sobre el componente técnico y social del proyecto, requisitos de participación, fechas de entrega, lugar de recepción de documentos, horarios de atención y demás que se considere pertinente. El medio utilizado para la convocatoria deberá garantizar que toda la comunidad sea enterada del proyecto (Ej. Volante casa a casa, emisora, cartelera informativa, etc.).
- B. Segunda Etapa: Una vez culminada la convocatoria inicial y priorización de acuerdo con los requisitos establecidos, el profesional social del contratista se encargará de convocar y realizar una socialización dirigida únicamente a los beneficiarios, para profundizar en los temas técnicos y sociales, el tiempo de ejecución de la obra, mecanismos de participación ciudadana. Esta socialización contará con la participación de representantes de El proponente del proyecto, el



contribuyente, Alcaldía municipal, empresa u oficina de servicios públicos, personería municipal, interventoría y contratista; con el fin de dar claridad y atender las inquietudes presentadas por la comunidad.

La reunión se realizará en un punto central o de fácil acceso por parte de la comunidad que se encuentra en la zona de influencia del proyecto donde se garantice la convocatoria y la asistencia de la misma. El contenido de las presentaciones debe establecer como mínimo la siguiente información:

- Objeto del contrato
- Número del contrato
- Objetivos de la reunión
- Responsables de la ejecución: Contratistas, Gerente e Interventoría.
- Modelos de conexión intradomiciliaria.
- Beneficios de la obra.
- Proceso constructivo con cada uno de sus componentes. (cronograma de actividades).
- Impactos que pueden generarse y mecanismos de mitigación.
- Actividades de gestión social a realizar: Reuniones con la comunidad, recorridos, caracterización, entre otras)
- Coordinación con entidades locales.
- Contratación Mano de Obra No Calificada (MONC).
- Funcionamiento de Puntos de Atención a la Comunidad (Ubicación, horarios de atención, profesional a cargo).
- Conformación de veedurías ciudadana (diligenciar acta de constitución de veedurías ciudadanas y luego generar la inscripción en la Personería que corresponda).
- Dudas e inquietudes.
- Compromisos

## **5. VÍAS DE ACCESO:**

En cuanto a las vías de acceso:

El municipio de Pulí Las vías de nivel intermunicipal que posee son:

- La vía Pulí- Talipa- Troncal del Magdalena, Pulí- Jerusalén- Tocaima, Pulí- San Juan de Río Seco, Pulí, Ocandá, Gramalotal en el municipio de Beltrán une a Pulí con Ambalema en el Tolima aproximadamente 30 kilómetros, el 100% destapada; conecta en el punto La Ceiba y la Chácara con la Inspección de San Nicolás en el municipio de San Juan de Rioseco. Todas

las anteriores se encuentran en un estado deficiente lo cual significa para el Municipio atraso en el desarrollo social y económico.

El municipio de La Palma:

- Entre el municipio de Pacho-La Palma-Yacopí falta por pavimentar 54 kilómetros. Es importante el mantenimiento permanente de las vías La Palma-Topaipí; La Palma-El Peñón; La Palma-Yacopí; La Palma-La Peña; La Palma-Utica. Esto permitirá a nuestros productores la comercialización de los productos cosechados en mercados regionales y locales.

El municipio de Chaguaní:

- *Las vías principales que sirve de acceso al Municipio de Chaguaní son:*
  - ❑ *Vía Bogotá - Facatativá - Alban - Guayabal de Siquima - Bituima - Vianí - San Vicente - Chaguaní.*
  - ❑ *Vía Bogotá - Facatativá - Alban - Sasaima – Villeta – Guaduas - Chaguaní.*

Con la recuperación y pavimentación de la vía Guayabal de Siquima – Bituima – Vianí – San Vicente – Chaguaní y la ampliación y pavimentación de la vía entre Vianí y Cambao, va a disminuir en por lo menos media hora el tiempo de recorrido entre la ciudad Bogotá y el Municipio de Chaguaní, se incrementará el tránsito vehicular de Ibagué a Bogotá y viceversa, además de Bogotá - Manizales, el cual se reduce en hora y veinte minutos el recorrido, por estar el Municipio de Chaguaní aledaño a este importante eje vial se beneficia por cuanto la carretera además de ofrecer economía de tiempo y bienestar durante el viaje, va a permitir el desarrollo comercial y turístico al municipio.

El municipio de Viotá:

- Vía Principal Bogotá – El Pin – El Colegio – Viotá – Tocaima. Está vía atraviesa el municipio ingresando al casco urbano por el sur – oriente y saliendo de él por el norte, está en concesión por la empresa denominada Troncal del Tequendama y se encuentra pavimentada, con un estado regular a causa de su poco mantenimiento y bastante angosta con muchas curvas. La longitud total es de 86 kilómetros hasta Viotá y 16 kilómetros más hasta llegar a Portillo, donde se intercepta con la concesión Chía – Girardot. x Segunda Vía En Importancia Viotá – Tibacuy – Fusagasugá. Esta vía pasa por sur –oriente del municipio se encuentra actualmente en proceso de pavimentación, (existe un tramo de 4.5 kilómetros que empiezan desde el municipio de Viotá que se encuentra pavimentado). Aproximadamente 20 Km están destapados, está vía

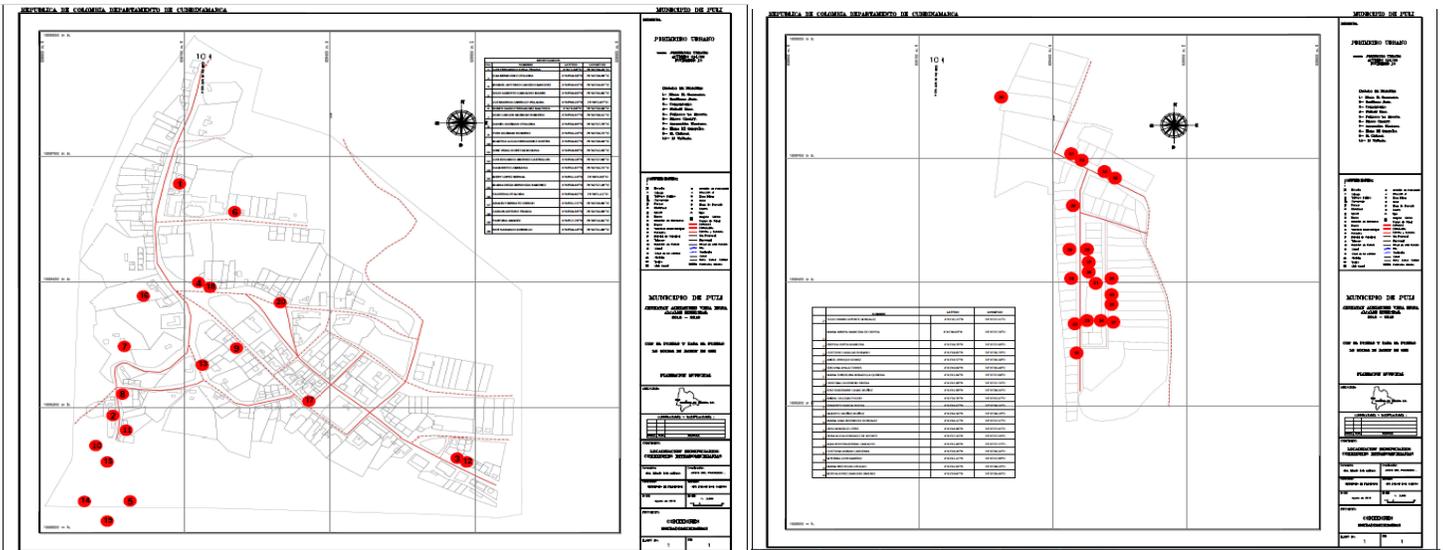


pertenece al proyecto denominado Troncal Cafetera. x Tercera Vía En Importancia El Iguá – La Vocacional – Apulo.

El municipio de Paratebueno:

- Paratebueno limita al norte con el municipio de San Luis de Gaceno (Boyacá) y Santa María (Boyacá), al sur con el municipio de Cumaral (Meta), por el oriente con los municipios de Cabuyaro y Barranca de Upía (Meta) y por el occidente con los municipios de Medina (Cundinamarca) y Ubalá (Cundinamarca).

### PLANOS DE GEORREFERENCIACION PULÍ:



## PARATEBUENO

## CHAGUANÍ



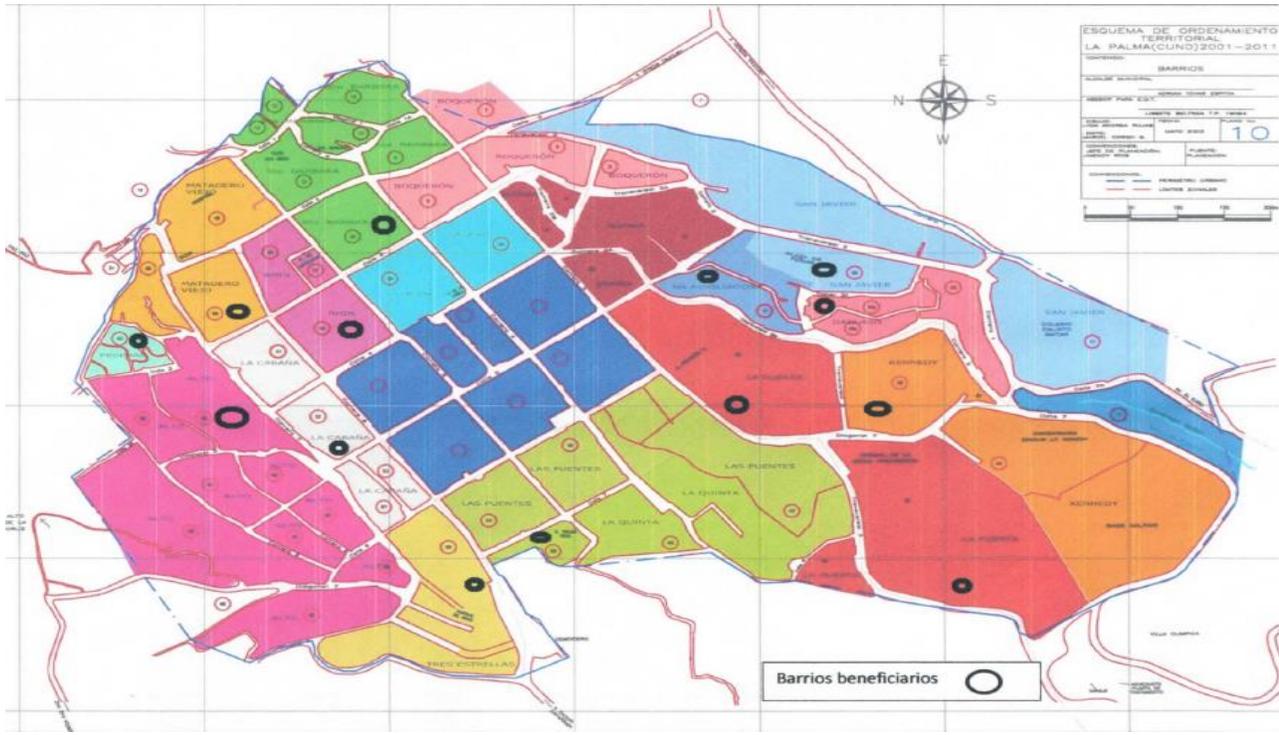
No	BENEFICIARIO	BARRIO
1	BLANCA LEONOR AREVALO MARTINEZ	
2	BLANCA ELVIRA RAMIREZ	LAS FERIAS
3	FANNY AYALA NARANJO	LAS FERIAS
4	JOSEFINA URREGO	LAS CRUCES
5	ANA CECILIA PUNTES ANGULO	SANTANDER
6	ALCIRA MARIA OSORIO RUBIANO	EL CARMEN
7	MIGUEL ANTONIO PAIRDO MORA	LAS CRUCES
8	JORGE ALEJANDRO ORTIZ RIAÑO	PANCHES II
9	ISALBA SANCHEZ ESCOBAR	LAS FERIAS
10	MILEIDY DELGADO MELENDEZ	SIMON BOLIVAR
11	CEVEDO CAMELO ROA	LAS CRUCES
12	BERNARDA NARANJO	SANTANDER
13	GLADYS PEÑUELA SANCHEZ	LA PLAZUELA
14	MARIELA VASQUEZ AYALA	SANTANDER
15	FAUSTINO MORENO VARGAS	EL CARMEN
16	OLIVA NARANJO	LAS FERIAS
17	JOSE EUCLIDES FORIGUA BERNAL	EL CARMEN
18	MARITHA ISABEL CUBIDES BARACALDO	LAS FERIAS
19	EDWIN ARIEL MORENO RIVERA	PLAZUELA
20	MARIA BARBARA BARRERO VERGARA	
21	JUAN ELIEZITH GUDMAN GONZALEZ	EL CARMEN
22	GILDAIRDO LEON LINARES	LA AMISTAD
23	FLORENTINO NOSSA CARRILLO	SANTANDER
24	MARIA EMILIA SALCEDO	EL CARMEN



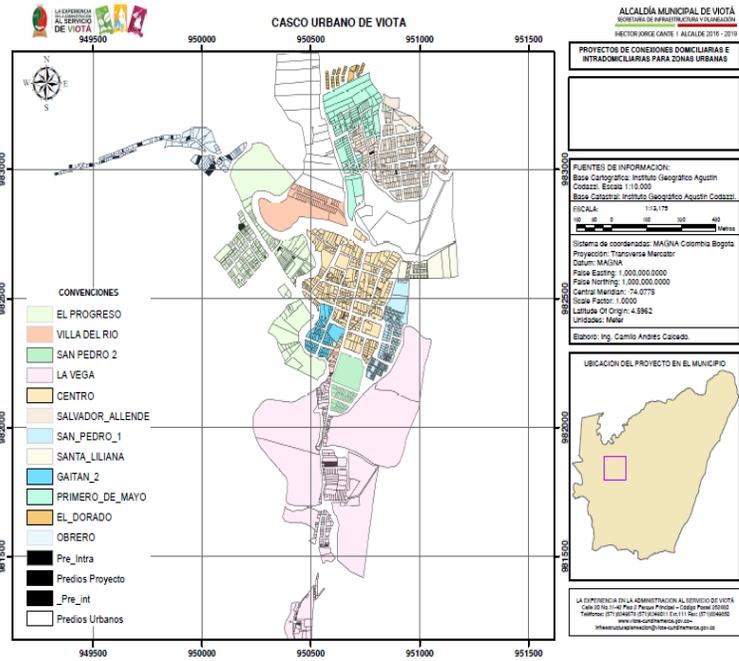
13	Isela	Leandro	Sonnes	Martinez
14	Wladimir		Beltran	
15	Maria	Aurora	Salgado	Barrero
16	Roberto	Antonio	Salgado	De Caceres
17	Franziska	Aracely	De Caceres	
18	Cecilia	Julio	Urrego	Lozano
19	Luz	Mariana	Reyes	Hofsch
20	Rigoberto	Juan	Martinez	Castro
21	Rafael	Juan	Martinez	Salgado
22	Maria	Silvia	Esquivela	Spiguel
23	Jairo	Miguel	Cera-Roca	Bonilla
24	Bianca	Nieves	Lopez	Sonnes
25	Mariela		Reyes	Cabrera
26	Luz	Orlando	Cardenas	Gonzalez
27	Ayana	Monica	Cardenas	Cardenas
28	Silvia	Ernesta	Cera-Roca	Expósito
29	Esperanza	Martinez	Beltran	
30	Marysela	Rosario	Rodriguez	
31	Plinio	Antonio	Lopez	Gonzalez
32	Luz	Mariana	Solano	Salgado
33	Jairo	Antonio	Melara	Ramos
34	Oscar	Javier	Diaz	Martinez
35	Jose		Estrella	
36	Lilia	Maria	Bernal	Umaña
37	Maria	Ruth	Gonzalez	Ala
38	Cecilia	Julio	Paricio	Martinez
39	Carolina	Andrés	Sala	Morales
40	Pandora		Rodriguez	Diaz
41	Leura	Maria	Martinez	Garcia
42	Rafael	Juan	Martinez	Cabrera
43	Marcos	Juan	Lopez	Sanchez
44	Julio	Marta	Melara	Ramos
45	Flor	Marcos	Urrego	Rodriguez
46	Ana	Julia	Solano	De Urrego
47	Marianela	Alicia		
48	Emilia	Agustina	Beltran	
49	Emilia	Jesmin	Selma	Barrero
50	Jorge	Leandro		
51	Lidia	Priscila	Francisco	
52	Rafael	Adrian	Carrizosa	
53	Maria	Luisa	Gracia	Gracia
54	Flor	Marta	Cabrera	

55	Maria	Lidia	Agustin	Linares
56	Pedro	Gustavo		
57	Carsten	Rosa	Martinez	
58	Isis	Aurora	Bonifacio	Morales
59	Luz	Helenia	Francisco	Rico
60	Nancy		Rocha	De Caceres
61	Eida	Volanda	Gonzalez	
62	Luz	Miriam	Ortiz	Vera
63	Jose	Emmanuel	Librona	
64	Juan	Leonidas	Mora	Guzman
65	Jose	Luis	Cardenas	
66	Enrique	Caroleida	Juan	
67	Maria	Morales	Prado	
68	Rafael	Isabel	Murillo	Morales
69	Jose	De los Angeles	Salgado	Morales
70	Maria	Juan	Cardenas	
71	Rodriguez	Quintana	Cano	Moreno
72	Cindy	Johanna	Zapata	Alto
73	Pedro	Luis	Urrego	
74	Brianda	Miriam	De Leon	
75	Enrique	Esperanza	Cris	
76	Enrique	Jose	Gonzalez	Vago
77	Nelly	Yaneth	Gonzalez	Walteros
78	Jose	Bello	Pardo	Diaz
79	Vigilio	Gebar	Perez	
80	Jose	Alejo	Perez	Bellon
81	Blanca	Cecilia	Martinez	Linares
82	Ana	Julia	Martinez	Urrego
83	Jose	Bertrando	Rodriguez	
84	Luz	Ismael	Gomez	
85	Alba	Cecilia	Bermudez	
86	Alba	Isabel	Morales	De Urrego
87	Florencia	Sanchez	De Urrego	
88	Jorge	Agustina	Pardo	Bermudez
89	Maria	Orlando	Lopez	Vera
90	Mario	Aurelio	Urrego	
91	Luz	Carlos	Urrego	
92	Graciela	Graciela		
93	Ana	Silvia	Ramos	Rico
94	Juan	Jose	Morales	Chinchipe
95	Ana	Rita	Perez	

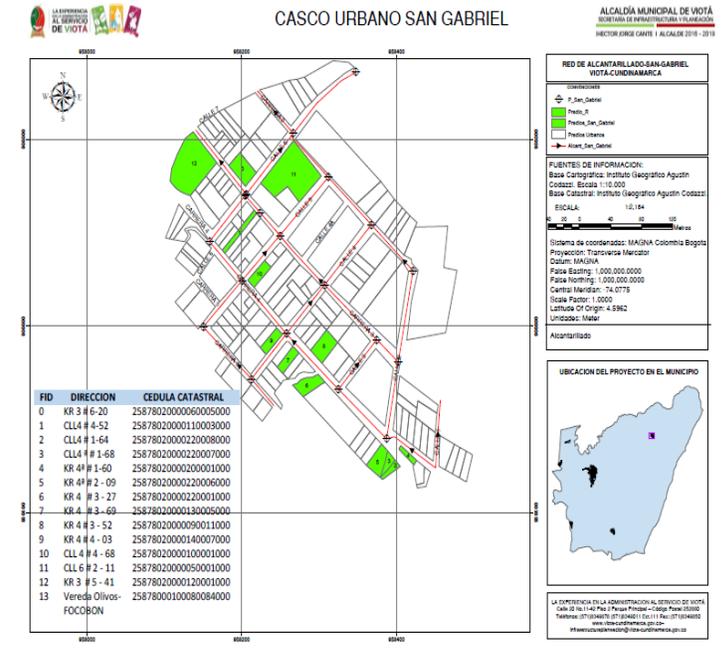
## LA PALMA



**VIOTÁ**



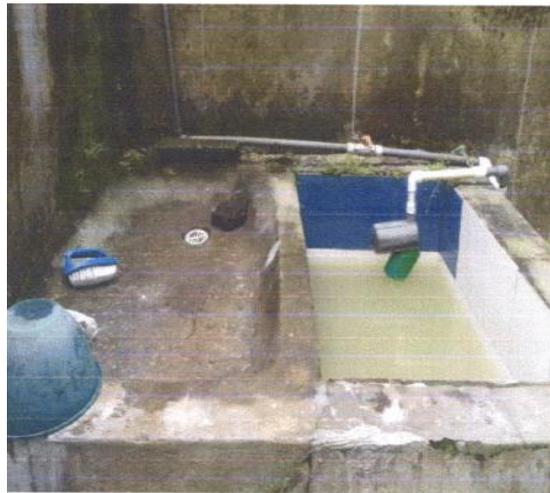
**CASCO URBANO SAN GABRIEL**



**6. SITUACIÓN ACTUAL (REGISTRO FOTOGRÁFICO):**



Cocina sin mesón adecuado, solo una mesa. / Baño sin un sanitario adecuado y esta sin tanque.



Baño sin los aparatos adecuados, sanitario sin tanque. / Lavadero en condiciones precarias y con grietas